

SEÑOR ACCIONISTA DE XOTERRENOS S.A..

En mi calidad de Gerente y representante legal de XOTERRENOS S.A., presento el informe de la administración por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2001, de conformidad a lo determinado en la Resolución No. 92-1-4-3-0013 dictada por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992.

La situación económica que afectó al país, también afectó nuestros ingresos, en razón de que estos se generan principalmente por dividendos en efectivo provenientes de inversiones en acciones que se mantiene en diferentes compañías nacionales y por el arrendamiento de sus bienes inmuebles.

Por lo que en el año 2001, no se obtuvo ninguna rentabilidad por nuestras inversiones y los pocos ingresos que se obtuvieron se destinaron al mantenimiento de la empresa y a cubrir sus gastos operativos. Ante la falta de liquidez la accionista tuvo que aportar valores para cubrir ciertos gastos.

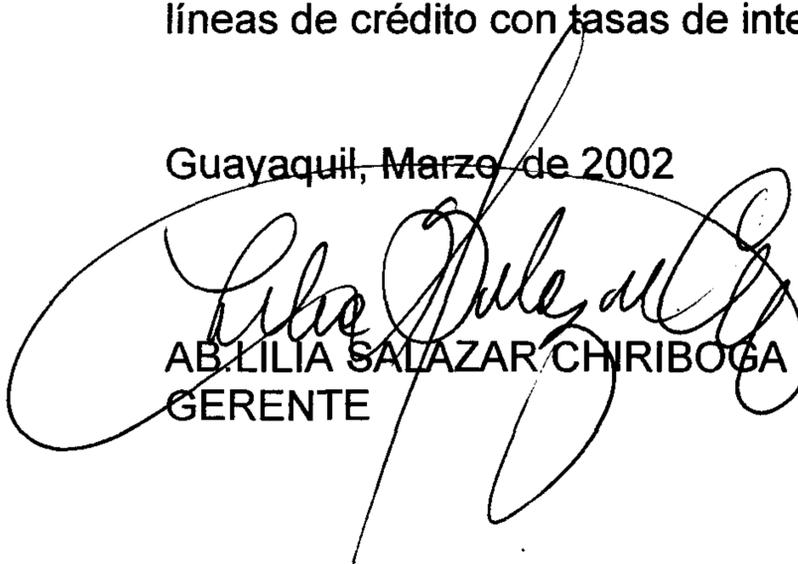
Esta Gerencia ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas, solicitando las autorizaciones correspondientes para aquellos actos y contratos que lo requerían.

La compañía no cuenta con personal administrativo y no registra número patronal y por consiguiente no tiene problemas laborales.

La pérdida del ejercicio asciende a la cantidad de cincuenta y un mil setecientos treinta y ocho 17/100 dólares de los Estados Unidos (US\$51,738.17), pérdida que propongo sea absorbida en su totalidad con el saldo de la cuenta "Reserva de Capital".

Considero que en el año 2002, ante el interés del Gobierno por el turismo, se debe retomar el estudio del proyecto inmobiliario a desarrollarse sobre el lote de terreno de propiedad de la empresa, ubicado en el sector de Chipipe, Salinas, lo cual estará sujeto a la reactivación del sector de la construcción y a la oferta de líneas de crédito con tasas de interés aceptables, para hacer atractiva la inversión.

Guayaquil, Marzo de 2002


AB LILIA SALAZAR CHIRIBOGA
GERENTE

